

3253



ADQUISICION

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N° 1336
PADRE HURTADO, 25 JUN 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la "COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA", solicitado por la Dirección de Desarrollo Social DIDESO.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°191 de fecha 10 de Mayo del 2024, emitida por la Directora de Desarrollo Social DIDESO, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorandum N°475/197/24 de fecha 16 de Mayo del 2024, emitido por la Director de Administración y Finanzas (s), donde solicita Vº Bº del Administrador Municipal y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-67-L124.
- 6.- Acta de Apertura: En Padre Hurtado con fecha 30 de Mayo del 2024, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-67-L124, COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, donde se recibe y acepta 11 ofertas de los Proveedores: AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6 sin información, COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 HABIL, CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8 HABIL, COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9 HABIL, COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-k HABIL, F&M FUTONES Y MUEBLES LIMITADA RUT 76.812.994-0 HABIL, GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-3 HABIL, MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6 HABIL, INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1 HABIL, RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8 HABIL, JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8 HABIL.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

| Nº | Proveedor | Valor Neto | Valor IVA | Formato N°1 | Formato N°2 | Formato N°3 | Ficha Técnica | Tiempo de Despacho días Hábil | Certificado Habitabilidad |
|----|--|------------|-----------|-------------|-------------|--|---|-------------------------------|---------------------------|
| 1 | AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6 | 2520130 | 2998955 | CUMPLE | CUMPLE | Diferencia en el valor total con IVA informado en el Formato N°3 | No cumple camarote de madera, y no cumple ficha técnica colchón | 3 DIAS | sin información |
| 2 | COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 | 1692500 | 2014075 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 1 DIA | HABIL |
| 3 | CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8 | 3025000 | 3599750 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE oferta en el portal con valor IVA | NO CUMPLE, en formato N°3 indica detalle pero no señala composición del colchón | 10 días | HABIL |
| 4 | COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9 | 2068850 | 2461932 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 1 DIA | HABIL |
| 5 | COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-k | 2300000 | 2737000 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No cumple, no indica escalera y baranda del camarote | 1 DIA | HABIL |
| 6 | F&M FUTONES Y MUEBLES LIMITADA RUT 76.812.994-0 | 2184664 | 2599750 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE diferencia en el valor total neto y con IVA, prevaleciendo lo que indicado el formato N°3 | No indica composición del colchón y densidad | 5 DIAS | HABIL |



X

| | | | | | | | | | |
|----|---|---------|---------|--------|--------|--|---|--------|-------|
| 7 | GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-3 | 4164450 | 4955696 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No cumple con la composición del colchón | 5 DÍAS | HABIL |
| 8 | MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6 | 2109950 | 2510841 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 2 DIAS | HABIL |
| 9 | INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1 | 3328505 | 3960921 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No cumple no indica la composición del colchón, ofrece de resorte | 5 DIAS | HABIL |
| 10 | RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8 | 1374000 | 1635060 | CUMPLE | CUMPLE | Error en el monto unitario neto indicado en el colchón en el Formato N°3 | CUMPLE | 3 DIAS | HABIL |
| 11 | JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8 | 3822940 | 4549299 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No cumple el camarote no indica que cumple con la escalera y baranda, ofrece colchón de resorte | 5 DIAS | HABIL |

OBSERVACION:

- 1.- AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no cumple ofrece camarote de madera, no adjunta ficha técnica del colchón, además presenta Diferencia en el valor total con IVA informado en el Formato N°3, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexos Técnicos y Anexos Económicos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 2.- COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta evaluada por Admisibile. ✓
- 3.- CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, en el Formato N°3 detalla lo ofrecido pero no indica la composición del colchón, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 4.- COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta evaluada por Admisibile. ✓
- 5.- COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-k, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que en su ficha técnica no indica si el camarote cumple con la escalera y baranda, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 6.- F&M FUTONES Y MUEBLES LIMITADA RUT 76.812.994-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que en su ficha técnica no indica la composición y densidad del colchón, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 7.- GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que en su ficha técnica no indica la composición del colchón, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 8.- MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta evaluada por Admisibile. ✓
- 9.- INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple no indica la composición del Colchón, ofrece de resorte, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 10.- RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que presenta un error en monto unitario neto del colchón en el formato N°3, no quedando claro cuál es el valor neto ofrecido, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Económico, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 11.- JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que No cumple camarote no indica que cumpla con la escalera y baranda, ofrece colchón de resorte, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

25 JUN 2024

7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

| | | |
|---|-------------------------------------|------|
| A | Precio | 70% |
| B | Despacho de los Productos | 20% |
| C | Cumplimiento de Requisitos Formales | 10% |
| | Total | 100% |

| CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES | | | | | | | | | | |
|--|--|---------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-------|-----|
| línea | VALOR OFERTADO | Precio | Cumplimiento Requisitos Formales | Despacho de los Productos | Días Hábiles para el Despacho | Oferta Económica 70% | Cumplimiento Requisitos Formales 10% | Despacho de los Productos 20% | Total | |
| Nº | Proveedores | | | | | | | | | |
| 1 | COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 | 1692500 | 100 | 100 | 100 | 1 día | 70 | 10 | 20 | 100 |
| 2 | COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9 | 2068850 | 82 | 100 | 100 | 1 día | 57 | 10 | 20 | 87 |
| 3 | MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6 | 2109950 | 80 | 100 | 80 | 2 días | 56 | 10 | 16 | 82 |

8.- En atención a la Acta de Evaluación anteriormente señalada, se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-67-L124, COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, al Proveedor COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 HABIL, Representante Legal CARMEN LUNA, R.U.T. 26.007.438-5, DOMICILIO: LAS GOLONDRINAS 3761 MACUL, SANTIAGO, TELEFONO: 998344813, CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@COMANDES.CL // COMERCIALANDES2024@GMAIL.COM, por la cantidad de \$2.014.075 IVA Incluido.

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

10. - Formato N°2 Declaración Jurada.

11.- Formato N°3 Oferta Económica.

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

14. La **DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD**

15. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. /

16. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. /

17. El Decreto Alcaldicio N°906 de fecha 21 de febrero del 2023. /

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-67-L124, COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, al Proveedor COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 HABIL, Representante Legal CARMEN LUNA, R.U.T. 26.007.438-5, DOMICILIO: LAS GOLONDRINAS 3761 MACUL, SANTIAGO, TELEFONO: 998344813, CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@COMANDES.CL // COMERCIALANDES2024@GMAIL.COM, por la cantidad de \$2.014.075 IVA Incluido.

25 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1336

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección referente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 24-01-007-004-017 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



ADM./S.M/CONTROL/DAB/spo

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Abastecimiento
- DIDESO



| N° DE OBLIGACION | FECHA |
|------------------|---------------------------|
| <u>1592.</u> | <u>17 JUN 2024</u> |
| ITEM N° | <u>24.01.007.004.017.</u> |
| SALDO INICIAL | <u>+ 242.028.647.</u> |
| GASTO | <u>+ 2.014.075.-</u> |
| SALDO FINAL | <u>+ 240.014.572.-</u> |





DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública **ID 3825-67-L124, COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA,** al Proveedor **COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 HABIL,** Representante Legal **CARMEN LUNA, R.U.T. 26.007.438-5, DOMICILIO: LAS GOLONDRINAS 3761 MACUL, SANTIAGO, TELEFONO: 998344813, CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@COMANDES.CL // COMERCIALANDES2024@GMAIL.COM,** por la cantidad de \$2.014.075 IVA Incluido.

Cuenta Presupuestaria 24-01-007-004-017

Plan de Compra 4745-5-pc24



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Junio 2024



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA DE EVALUACION
ID 3825-67-1124

COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA

Presupuesto Disponible \$5.000.000 IVA Incluido

En Padre Hurtado con fecha 30 de Mayo del 2024, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-67-1124, COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, donde se recibe y acepta 11 ofertas de los Proveedores: AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6 sin información, COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 HABIL, CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8 HABIL, COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9 HABIL, COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-K HABIL, F&M FUTONES Y MUEBLES LIMITADA RUT 76.812.994-0 HABIL, GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-3 HABIL, MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6 HABIL, INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1 HABIL, RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8 HABIL, JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8 HABIL.



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

| Nº | Proveedor | Valor Neto | Valor IVA | Formato N°1 | Formato N°2 | Formato N°3 | Ficha Técnica | Tiempo de Despacho días Hábil | Certificado Habitabilidad |
|----|--|------------|-----------|-------------|-------------|--|---|-------------------------------|---------------------------|
| 1 | AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6 | 2520130 | 2998955 | CUMPLE | CUMPLE | Diferencia en el valor total con IVA informado en el Formato N°3 | No cumple camarote de madera, y no cumple ficha técnica colchón | 3 DIAS | sin información |
| 2 | COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 | 1692500 | 2014075 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE, en formato N°3 indica detalle pero no señala composición del colchón | 1 DIA | HABIL |
| 3 | CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8 | 3025000 | 3599750 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE oferta en el portal con valor IVA | | 10 días | HABIL |



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

| | | | | | | | | | | | |
|----|--|---------|---------|--------|--------|--------|--------|---|--|--------|-------|
| 9 | INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1 | 3328505 | 3960921 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | <p>Error en el monto unitario neto indicado en el colchón en el Formato N°3</p> | <p>No cumple no indica la composición del colchón, ofrece de resorte</p> | 5 DIAS | HABIL |
| 10 | RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8 | 1374000 | 1635060 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | <p>No cumple el camarote no indica que cumple con la escalera y baranda, ofrece colchón de resorte</p> | 3 DIAS | HABIL |
| 11 | JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8 | 3822940 | 4549299 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | | 5 DIAS | HABIL |



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

OBSERVACION:

- 1.- AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no cumple ofrece camarote de madera, no adjunta ficha técnica del colchón, además presenta Diferencia en el valor total con IVA informado en el Formato N°3, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexos Técnicos y Anexos Económicos, siendo su oferta Inadmisibles.
- 2.- COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta evaluada por Admisibles.
- 3.- CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, en el Formato N°3 detalla lo ofrecido pero no indica la composición del colchón, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibles.
- 4.- COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta evaluada por Admisibles.
- 5.- COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-k, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que en su ficha técnica no indica si el camarote cumple con la escalera y baranda, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibles.
- 6.- F&M FUTONES Y MUEBLES LIMITADA RUT 76.812.994-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que en su ficha técnica no indica la composición y densidad del colchón, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibles.
- 7.- GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que en su ficha técnica no indica la composición del colchón, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibles.
- 8.- MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta evaluada por Admisibles.
- 9.- INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple no indica la composición del Colchón, ofrece de resorte, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibles.



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

10.- RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que presenta un error en monto unitario neto del colchón en el formato N°3, no quedando claro cuál es el valor neto ofrecido, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la base digital Punto Anexo Económico, siendo su oferta Inadmisibles.

11.- JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que No cumple camarote no indica que cumpla con la escalera y baranda, ofrece colchón de resorte, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en la base digital Punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibles.

DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD

Los Funcionarios que firman la presente acta de evaluación declaran juradamente la ausencia de conflicto de interés y confidencialidad, al tenor de la declaraciones adjunta a la presente acta.



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

| CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------|--------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-------|--|
| Nº | Proveedores | VALOR OFERTADO | Precio | Cumplimiento Requisitos Formales | Despacho de los Productos | Días Hábiles para el Despacho | Oferta Económica 70% | Cumplimiento Requisitos Formales 10% | Despacho de los Productos 20% | Total | |
| 1 | COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 | 1692500 | 100 | 100 | 100 | 1 día | 70 | 10 | 20 | 100 | |
| 2 | COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9 | 2068850 | 82 | 100 | 100 | 1 día | 57 | 10 | 20 | 87 | |
| 3 | MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6 | 2109950 | 80 | 100 | 80 | 2 días | 56 | 10 | 16 | 82 | |

DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD

Los Funcionarios que firman la presente acta de evaluación declaran juradamente la ausencia de conflicto de interés y confidencialidad, al tenor de la declaraciones adjunta a la presente acta.



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

CONCLUSIÓN FINAL:

Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-67-1124, COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, al Proveedor COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2 HABIL, Representante Legal CARMEN LUNA, R.U.T. 26.007.438-5, DOMICILIO: LAS GOLONDRINAS 3761 MACUL, SANTIAGO, TELEFONO: 998344813, CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@COMANDES.CL // COMERCIALANDES2024@GMAIL.COM, por la cantidad de \$2.014.075 IVA Incluido.



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



DIRECTOR JURIDICO

DIRECTORA DE DEBIDO SOCIAL





DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Departamento de Asistencia Social

-DIRECCION SOLICITANTE: DIDESO

-UNIDAD REQUERIENTE: ASISTENCIA SOCIAL

-FECHA: 10/05/2024

USO DEL REQUERIMIENTO: ESTOS CAMAROTES Y COLCHONES SON PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO.

COMPRA: 10 CAMAROTES ✓

- DEBEN SER DE 1 Plaza 1/2 ✓✓
- DESMONTABLES ✓ ✓
- CON ESCALERAS Y BARANDAS METALICAS ✓
- SOMMIER ROLLER O SUECO ✓

COMPRA: 25 colchones de 1 plaza 1/2 cada uno. ✓
Medidas 105 x 190 x 20 espesor. ✓

- ✓ 18 kg/m3. ✓
- Tela en diferentes colores y diseños. ✓✓
- ✓ Composición 50% algodón y 50% poliéster. ✓✓
- Ribeteado en todos sus costados. ✓✓
- Envase en bolsa de nylon individual con especificaciones a la vista. ✓✓
- Espuma flexible en poliuretano. ✓

LUGAR DONDE DEBEN SER DEPACHADOS LOS PRODUCTOS: Municipalidad de Padre Hurtado "EX OMIL" JOSE LUIS CARO N°1653 horario de lunes a jueves 8:30 hrs a 13:30 hrs y día viernes de 8:30 hrs a 13:00 hrs ✓

PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPRA: \$5.000.000.- IVA INCLUIDO ✓



Firma del Solicitante:

Correo del solicitante: ybarrios@mph.cl

Teléfono del solicitante: 224306099 - 224306103



CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°805/2024

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2447 de fecha 22 de diciembre de 2023, para este Municipio para el año 2024, certifico que, en conformidad con lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, para COMPRA DE COLCHONES Y CAMAROTES, cuenta con un presupuesto vigente:

| Nombre | Cuenta | Saldo | Gasto | Saldo Final |
|-------------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|
| Asistencia Social | 24.01.007.004.017 | \$ 277.477.998.- | \$ 5.000.000.- | \$ 272.477.998 |



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Directora de Administración y
Finanzas(s) (s)
Fecha: 13-05-2024 16:13 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

AOML



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G5MCBA-618>



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**
Unidad Abastecimiento

MEMORANDUM

475/197/2024

A : LEONARDO FARIAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : ANAIS MOLINA LUCUMILLA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

MAT : Solicita V°B° de solicitud de compra

Padre Hurtado, 16/05/2024

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

1.- Solicitud de Compra N°191 de fecha 10/05/2024, Compra de Camarotes y Colchones de 1 ½ plazas cada uno, para uso de Asistencia Social, de la Dirección de DIDESO, con cargo a la cuenta presupuestaria 24-01-007-004-017, con un presupuesto disponible de \$5.000.000 IVA incluido (licitación).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Firmado por:
Anaís Olga Molina Lucumilla
Directora de Administración y
Finanzas(s) (s)
Fecha: 16-05-2024 15:31 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Director Jurídico
Fecha: 16-05-2024 15:55 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Fariás Canales
Administrador Municipal
Fecha: 17-05-2024 12:31 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

SDTOO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/R9SLHU-812>